

*DE LA PROHIBICIÓN AL ENTUSIASMO
(LOS FESTEJOS TAURINOS EN EL CÁDIZ DE
LAS CORTES)*

Carlos García Cárdenas*



En una *Descripción de Cádiz* (Madrid, 1823), refiriéndose al carácter de sus habitantes, se cuenta que la gente «culta es agradable, franca y amable». En cambio, al pueblo llano se le califica de «grosero, aunque jocoso, muy vano, presumido, fanfarrón, amante de la ociosidad y las diversiones». Como en todas las generalizaciones, este comentario guarda una parte de verdad, aunque corre el riesgo de caer, obviamente, en el estereotipo. Sin embargo, en el capítulo de diversiones relativo a la vida de la ciudad en estos inicios del siglo XIX destacan tres de ellas por encima de las demás: el teatro, el carnaval y los festejos taurinos. Respecto a estos últimos, la afición taurina estuvo bastante arraigada desde tiempo atrás en Cádiz y localidades aledañas, cuyas plazas desde finales del siglo XVIII y principios del XIX serían testigos de muy buenos toreros, con dinastías de cierto renombre como los chiclanceros Cándido, el mestizo Lavi, El Gordito... Incluso en Cádiz se editó en 1796 *La Tauromaquia o Arte de Torear* (Imprenta Jiménez Carreño, calle Ancha 74), del legendario matador de toros José Delgado, alias *Illo*, que calificó su obra de «utilísima para los toreros de profesión, para los aficionados y toda clase de

* Doctor en Ciencias de la Comunicación.

sujetos que gustan de los toros». Este libro supone un verdadero esfuerzo por dignificar y sentar los supuestos técnicos del toreo y marcó un estilo, sirviendo de canon a todas las tauromaquias que vendrían después.

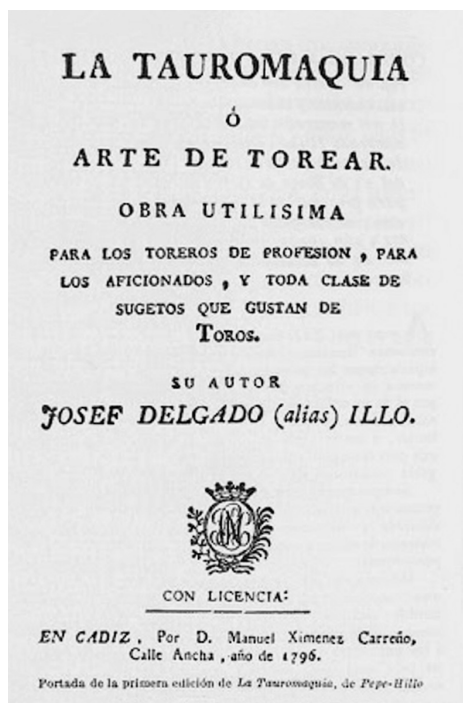


Fig. n.º 10.- Portada de *La tauromaquia o Arte de torear* de Pepe Illo. Todas las imágenes de este artículo han sido facilitadas por el autor del mismo.

Precisamente, gracias al impuesto establecido sobre las corridas de toros, se pudo emprender obras tan importantes en Cádiz como las de la Alameda, la Escuela de Bellas Artes o el Hospicio.

PROS Y CONTRAS SOBRE UNA AFICIÓN MUY POPULAR

Sin embargo, a pesar de dicha afición, lo cierto es que la fiesta de toros también encontró desde finales del siglo XVIII toda una corriente detractora, proveniente de determinados sectores ilustrados, que la contemplaban como una costumbre bárbara que nos alejaba visiblemente de Europa. Entre ellos figuraban el gaditano José Vargas Ponce o el asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos. También el polémico padre Alvarado, más conocido por el *Filósofo Rancio*, arremetería contra los toros con vehemencia:

«Tengo a este espectáculo por bárbaro y sangriento, indigno de un pueblo culto, incompatible con la humanidad que la naturaleza nos inspira, y contrario a la caridad en que consiste toda ley. Digo pues, que debe quitarse y está bien quitado» (Fray Francisco Alvarado 1824: 106).

Siguiendo precisamente esa línea, Manuel Godoy, primer ministro de Carlos IV, suprimió los espectáculos taurinos por medio de la Real Cédula de 10 de febrero 1805, según resolución del Consejo de Castilla. Dicha Real Cédula no podía ser más expeditiva, habida cuenta de que la prohibición, tajante y definitiva, se hacía extensiva a todo el reino, sin ni siquiera hacer excepción de la misma Corte. En tal sentido se manifestaron el padre Sarmiento, Benito Jerónimo Feijoo, Melchor Gaspar de Jovellanos, José Vargas Ponce y José Cadalso. Precisamente este último se quejaba de que el público pagara dinero por ver un “espectáculo tan sangriento”, escribiendo a continuación estos versos:

«¿Cuánto no se ha clamado con vehemencia
sobre el combate bárbaro y funesto
de los toros, como otros apellidos
que yo diré, noble excelso?»

En consecuencia, la vieja plaza llamada de San Roque, que se encontraba cerca de las Puertas de Tierra, se desmontó, poniéndose a la venta su madera para ser aprovechada en otros menesteres. No pudo ser más oportuno el *Diario Mercantil de Cádiz*, en clara sintonía con esta prohibición, al publicar estos versos:

«Vas, tauricida, a la sangrienta arena,
 a la arena de horror que al hombre espanta
 donde su triunfo la barbarie canta,
 donde su miedo tu valor esytrena.
 Lidia, revuelve, y pincha, y desordena
 a la bestia fiera, y huya tu planta
 rápidamente con violencia tanta
 que al ave imites que protege al Sena.
 En tanto empero, si huir es vano,
 y el lucido alamar al aire brilla
 al cornuo impulso de animal tirano.
 Recibe el llanto que con fe sencilla,
 en el bárbaro circo gaditano
 vierten las torpes fembras de Castilla»²

En términos parecidos se expresaba desde Cádiz el autor que firma solamente con las siglas J.P.C:

«Toros: es tiempo perdido
 Toros: mucha indiscreción
 Toros: mal envejecido
 Toros: escándalo ha sido
 Toros: perjuicio fatal
 Toros: sistema inmoral
 Toros: desorden, locura
 Toros: grave desventura
 Toros: diversión bestial»

² Diario Mercantil de Cádiz, 8 febrero 1813.

Pero la ciudad de Cádiz se resistió a la prohibición, exponiendo la necesidad de recaudar el dinero que fácilmente se conseguía con las corridas. Lo cierto es que, como nos dice el Conde de Maule, se pensó en construir otra plaza en sitio mejor, «volviendo a tener uso esta bárbara diversión, tan perjudicial a la labranza y al Estado». Con todo, no faltaron las voces que se siguieron posicionando a favor de la tauromaquia, pidiendo insistentemente la vuelta de las corridas de toros, argumentándose, de paso, que era una costumbre muy propia de los españoles, “sobrios y sufridos”, que nos diferenciaba claramente del resto de los europeos y de la que no había por qué avergonzarse: «decid a los ingleses que cesen en sus carreras de caballos, porque han sido ruina de muchas familias y se os reirán en la cara a carcajada»³.

Hasta el abate Marchena, afrancesado e ilustrado, no oculta sus simpatías por las corridas de toros, entendiendo que no responden a «cierta rusticidad que por herencia nos dejó el godo y africano fiero», sino que, más bien, indican un valor intrépido que hubiera encantado precisamente a los padres de Europa, los griegos que armaron a Hércules y a Teseo contra el monstruo fiero. No sólo defiende la fiesta de toros, sino que arremete así contra los detractores ilustrados: «¿por qué ultrajáis por estas diversiones a la España, filósofos severos? Emplead vuestra hiel en otros vicios que más ocultos vierten el veneno que empozoña la vida y las costumbres».

En este contexto, merece especial mención la conocida estancia en Cádiz de Lord Byron, que estuvo en la ciudad en 1809, manteniendo contacto con distinguidas familias gaditanas.

³ *Ibidem*, 18 marzo 1813. Ramón Solís, (1958: 413) señala que aunque, a pesar de las dificultades, el pueblo hiciera todo lo posible durante el asedio porque hubiera festejos taurinos, resultaba complicado proveer a una ciudad sitiada de toros bravos.

Ni que decir tiene que para un escritor extranjero, ávido por conocer las costumbres más peculiares de nuestro pueblo, las corridas de toros ejercían una especial fascinación, pareja a la desilusión que se llevó, pues por aquel entonces no tuvo oportunidad de presenciar ninguna. Por tanto, no tuvo más remedio que componer su relato taurino con las referencias que sus amigos gaditanos debieron apuntarle y de las que no estaría exenta la secular *guasa*, a tenor de lo que el buen literato inglés nos dejó escrito, donde se entremezclan datos verídicos con otros totalmente estrambóticos y nada acordes con la realidad de las corridas de entonces. En su poema *Child Harold's Pilgrimage* nos narra, en las estancias 71 al 79, su peculiar visión de la lidia, con una curiosa mención al despeje de la plaza efectuado «por cuatro caballeros jóvenes, cubiertas las cabezas con un casco», que oprimen con sus espuelas de oro los ijares de sus soberbios caballos. No menos elocuente es su alusión al torero y al toro, pues el primero aparece vestido de brillante traje y con un magnífico manto, y el segundo recibe el rotundo calificativo de rey de las praderías (González Troyano, 2012: 168)

CÁDIZ EN ESTADO DE SITIO

Desde comienzos de febrero de 1810 hasta el 25 de agosto de 1812, en que se levanta el cerco, la ciudad permanece sitiada. Aunque la amenaza fue constante y cerca de 470 granadas cayeron sobre Cádiz, pronto se vio que no se padecerían grandes estrecheces, ya que el avituallamiento por mar se encontraba expedito gracias a la ayuda de la flota inglesa, siempre vigilante, y a la inoperancia naval de los franceses. *La Gaceta de la Regencia*, con gran triunfalismo, no dejaba de recordar:

«La abundancia de pan, vino, agua, carnes y pescados, arroz, aceite, legumbres, tocino y toda especie de comestibles para más de un año, sin necesidad de comer carne de caballo, galleta podrida, ni agua pasada».

Asimismo, se dispusieron los arbitrios pertinentes para atender a la manutención y armamento de los ejércitos⁴.

Los esfuerzos de las autoridades gaditanas por cubrir, en la medida de lo posible, los gastos causados por la guerra se tradujeron en numerosas cargas e imposiciones, echándose de menos el dinero que se recaudaba por las corridas de toros y que tanto había aliviado el gasto público en años anteriores. Por muchas chirigotas y versillos con que se quiera disimular, lo cierto es que en los

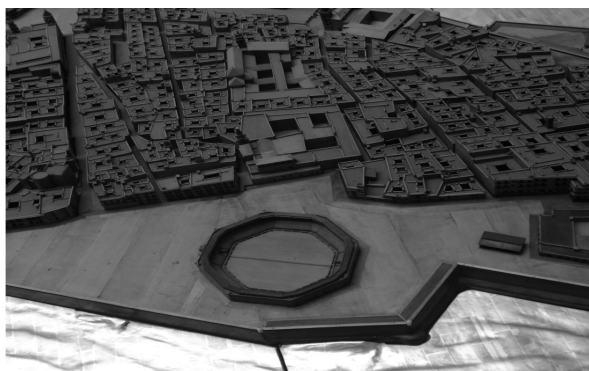


Fig. n.º 11.- Plaza de Toros. Maqueta de Cádiz 1779 (detalle) Museo de las Cortes, Cádiz.

discursos hay un desagradable ruido de fondo: los cañonazos. Aunque no causaron muchas víctimas ni grandes destrozos físicos, lo cierto es que tuvieron un indudable efecto moral ante una población que quería seguir viviendo con su habitual ritmo. Tampoco faltaron las rogativas por el triunfo de los ejércitos ni el arrojo y desprendimiento de la población gaditana a la hora de defender su recinto (Vargas Ponce, 1818: 22).

⁴ *Gaceta de la Regencia*, 13 marzo 1810.

Pero en los años de las Cortes no hay corridas de toros, aunque debemos pensar que se hizo todo lo posible para que estos espectáculos se dieran, en contra de la opinión, como ya hemos visto, de muchos de los intelectuales que ya desde mediados del siglo XVIII combatieron la fiesta taurina como perniciosa para la economía y para las costumbres, pues iba en detrimento de la agricultura, aparte de considerarse que atentaba a la sensibilidad y al buen gusto. Entre 1805 y 1813 se celebró en El Puerto alguna que otra novillada, generalmente benéfica y patriota, siempre con carácter de espectáculo único y al margen de toda contrata o concesión por una o varias temporadas. Es muy probable que, en honor del rey José I, se diera en algún festejo, pues en algún lugar este monarca, consciente de la poca popularidad de que gozaba entre el pueblo, restableció las corridas de toros como forma de granjearse la simpatía de los españoles. A tal efecto se tomaron las pertinentes medidas, comunicándose a los prefectos y demás autoridades de Andalucía que se facilitasen toros y toreros, accediendo a la llamada diestros tan populares como Jerónimo José Cándido, Juan Núñez Sentimientos, Curro Guillén..., los cuales acudirían a la Corte incentivados más por los que suponemos buenos honorarios que por un súbito arrebató de satisfacer al nuevo Rey. Así Martínez Alfonso, respecto a la localidad de El Puerto de Santa María, nos dice que:

«Nos consta, por referencias de cronistas e historiadores, que en otras ocasiones en que el rey francés intentó esta efectiva muestra de acercamiento el pueblo se abstuvo de pisar los graderíos de la plaza en cuestión. Acaso en El Puerto ocurriera lo mismo» (Martínez Alfonso, 1968: 303).

No hubo, pues, oportunidad alguna en Cádiz de celebrar ningún tipo de festejos taurinos, por mucho que el pueblo lo deseara. Tan solo reseñar algún que otro intento de organizar un

espectáculo taurino, aunque comprendido dentro de otros menos específicos como las funciones de caballería, que contemplarían corridas de novillos. Sin embargo, aunque se optó por ellas, lo cierto es que nunca se celebraron⁵. Asimismo, aunque no guardan relación directa con las corridas de toros, también se dieron algunos espectáculos abiertos solo con caballos, tal y como podemos ver en el siguiente anuncio, en el que se combina el afán competitivo con el de confraternizar con los aliados ingleses:

«Hoy 24 del corriente, a las 12 del día, habrá corrida de caballos en el campo inmediato al Cerro de los Mártires (Isla de León). Las carreras serán unas de caballos ingleses y otras por españoles»⁶

UN DEBATE DECISIVO EN LAS CORTES

Las Cortes de Cádiz (1810-1813) llevaron a efecto una amplia labor legislativa, a través de una serie de ordenes y decretos, que culminarían con la promulgación de la Constitución de 1812, la primera de nuestra historia. Aunque se legisló sobre casi todo, las iniciativas más llamativas fueron el decreto de libertad de imprenta y la abolición de la Inquisición, pasando por el principio de soberanía nacional y la división de poderes, base de todo sistema constitucional. Fue entonces cuando la posibilidad de que volvieran a celebrarse festejos taurinos, prohibidos aún oficialmente en España, se planteó en las Cortes, habida cuenta de la petición de un empresario gaditano, Francisco de la Iglesia Darrac, que solicitó de ellas el oportuno permiso para dar una serie de corridas de toros en Cádiz.

Capitán de caballería, Iglesia Darrac había sido comisionado para requisar la mayor parte de los caballos utilizados por

⁵ *Redactor General*, 13 junio 1812.

⁶ *Diario Mercantil de Cádiz*, 24 septiembre 1810.

el general Castaños en la batalla de Bailén. En sus posteriores aportaciones al abastecimiento de la ciudad durante el asedio gastó de su propio patrimonio 800.000 reales, cuyo reembolso siempre tuvo difícil. Fundó en Cádiz una academia de equitación militar, llamada también Escuela de Picadores para la caballería, que se hallaba en la calle Consolación. También escribió poemas patrióticos y obras propias de su cometido (Boto Arnau, 2001: 222). En el *Diario Mercantil de Cádiz* podemos leer el siguiente anuncio:

«LIBROS. Ensayos sobre los verdaderos principios de la Equitación o teoría de la escuela de a caballo, adaptada al más exacto raciocinio y a las leyes que dictan la geometría, la anatomía y la mecánica. Por D.F. de la Iglesia y Darrac para uso de los caballeros educandos del Real Seminario de Nobles»⁷.

Sin embargo, ha pasado prácticamente desapercibido para la Historia de la Tauromaquia el interesante y trascendental debate a propósito de la fiesta de toros que tuvo lugar en las Cortes el 12 de septiembre de 1813, precisamente un día antes de que se clausuraran. En dicho debate chocaron las dos consabidas posturas antagónicas, a favor y en contra, siendo sus protagonistas respectivos, por este orden, el diputado por Barcelona Antonio Capmany y el diputado por Murcia Simón López de Or⁸.

Capmany, nacido en Barcelona en 1742, se había dedicado fundamentalmente al estudio de la historia y de la literatura tras abandonar la milicia. En 1770 publicó su gran obra *Historia del comercio y las artes de la antigua Barcelona* y, ya en Madrid, fue miembro de la Real Academia de la Historia en 1776, siendo secretario perpetuo desde 1790. Alineado con los liberales, a él se debió la iniciativa de que en la plaza principal

⁷ *Diario Mercantil de Cádiz*, 27 julio 1811.

⁸ *Diario de Sesiones de Cortes*, sesión 12 de septiembre 1813, tomo VIII, Madrid, edición 1870.

de todos los pueblos de España se colocara una lápida conmemorando la promulgación de la Constitución. Escribió también unas *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar* (1807), siendo esta obra uno de los primeros libros en que se plantea, en términos modernos e inteligentes, el problema de la decadencia de España. Murió en Cádiz el 14 de noviembre de 1813 (García León, 2012: 97).



Fig. n.º 12.- Antonio Capmany Surís y de Montpalau. Museo de las Cortes, Cádiz.

Por su parte, Simón López de Or, nacido en Albacete en 1744, era un absolutista radical, hasta el punto de que cuando se planteó por primera vez la posibilidad de que las Cortes celebraran sus sesiones en la Iglesia de San Felipe Neri de Cádiz, alegó que tal iniciativa se podía interpretar como acto de profanación de un templo. Defensor acérrimo del Santo Oficio, publicó en Cádiz en 1813 *La Santa Inquisición en su verdadero ser*.

Con la reacción absolutista, fue nombrado por Fernando VII Obispo de Orihuela y luego Arzobispo de Valencia. Dentro de su jurisdicción eclesiástica, en 1826 se condenó a la horca a la que se considera última víctima de la Inquisición, Cayetano Ripoll. Murió en 1838 (*Ibidem*: 235).

Este es el perfil de los dos hombres que se enfrentaron ese día y de cuya capacidad de convicción iba a depender la vuelta de las corridas de toros. Simón López de Or, en una línea que recuerda mucho a la de los ilustrados de la época, calificó las corridas de toros como «perjudiciales a la agricultura, a la ilustración y a las costumbres», formalizando en consecuencia la siguiente propuesta: «Que se decrete que de hoy en adelante se suspendan generalmente en toda la península las corridas de toros de muerte». En la réplica correspondiente, tomó la palabra Antonio Capmany, quien hizo una apología de las corridas de toros, apelando a la más pura tradición española y considerando estas funciones “como nacionales”. Tras la votación correspondiente, se aprobó que las Cortes aceptaran dichas corridas.

DE NUEVO, LAS CORRIDAS DE TOROS

En consecuencia, el 7 de diciembre de 1813, atendiendo a esta licencia concedida para que se dieran corridas de toros en Cádiz, se hizo una llamada a través de la prensa para que los abonados presentaran sus acreditaciones en el despacho de la plaza, «donde deben precisamente refrendarse». Dicho abono comprendía diez festejos, a desarrollarse los días 13, 14, 21 y 28 de diciembre y 19 de enero, 1, 7, 8, 14 y 19 de febrero de 1814. En todos ellos figuraron los afamados matadores Curro Guillén y Antonio Ruiz, *el Sombrero*, y como media espada Juan García, *el Quemado*. Es curioso observar que en meses tan poco taurinos como diciembre, enero y febrero se dieran festejos, lo cual nos subraya lo ansioso que estaba el vecindario gaditano por presenciar de nuevo las

corridas de toros. Así, el periódico *El Redactor General* hacía público el siguiente anuncio en el mes de diciembre:

Hoy 13 y mañana 14 (si el tiempo lo permite) se verificarán la primera y segunda corrida. De los ocho toros que han de lidiarse en la primera serán cuatro de la vacada de D. José Velasco, de Sevilla, con divisa azul; dos de D. Juan Moreno, de la misma ciudad, con amarilla, y los dos restantes de D. José M^a Prado, de Tarifa, con encarnada. Las ocho de la segunda serán, seis del referido Prado, con la misma divisa encarnada, y dos de la vacada de D. Bartolomé Núñez, también de Tarifa, con verde. Precios: Sombra, primeros de balcón, sillones y vallas, 24 reales de vellón; segundos, de idem, 12. Comunes, 9; Sol y Sombra, 16, 10 y 7; Sol, 6, 5 y 5^o.

Curiosamente llama la atención, aunque no ocurrirá así en próximos anuncios, que solamente se especificaran las ganaderías y no se hablara de los matadores y sus cuadrillas correspondientes, lo cual pone de relieve la importancia que, por encima de todo, tenían todavía entonces aquéllas, siendo el toro, pues, el auténtico protagonista del espectáculo.

A éste siguieron otros anuncios en ese mismo mes y en los otros dos siguientes ya señalados. Llama la atención, en cambio, que el *Diario Mercantil* no hiciera la menor mención a todos estos festejos programados. Aun así, no parece que muchos de los carteles anunciados fueran del agrado generalizado del público, a tenor de la siguiente queja dirigida al empresario Darrac, en la que se le echaba en cara la poca calidad de los espadas intervinientes, olvidando aquello de que “lo barato es caro”:

«El público que paga, quiere ver matar toros a Cándido y Jiménez, y no a los que se trata de ajustar, desconocidos en esta plaza y sin ninguna bondad sobre los dos nombrados, sino la que se cree interesante para sí mismo»¹⁰.

⁹ *El Redactor General*, 13 diciembre 1813.

¹⁰ *Diario Mercantil de Cádiz*, 25 septiembre 1813.

Conforme se desarrollan las corridas, nos vamos enterando de los nombres de los toreros, aunque siguiendo la costumbre del momento, se anuncian primero los picadores: Ortiz, de Medina, Corchado, de Sevilla, y Doblado, de Jerez. Los matadores son: Curro Guillén y Antonio Ruiz, *el Sombrero*, ambos de Sevilla, actuando de medio espada Juan García *el Quemado*, acompañados, por supuesto, de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros. Tratándose, además, de pleno invierno, las corridas empezaban entre las 2'30 y las 3 de la tarde, sin que se registraran mayores incidencias, salvo en el espectáculo que debía celebrarse el 31 de enero y que se pasó al día siguiente, porque se habían desmandado los toros que debían lidiarse, dándose el caso curioso que uno de ellos, de una ganadería de Los Barrios, al ser conducido a Cádiz, burló por tres veces las pericias de los conductores de a caballo y se volvió a su dehesa. También, ese mismo periódico anunciaba que:

«De orden del gobierno se prohíbe que persona alguna baje a la plaza hasta después de muerto el último toro o arroje al medio la menor cosa por leve que sea. El que quedase entre barreras, sin papeleta del gobierno, será arrestado irremisiblemente»¹¹

Posteriormente, el 12 de septiembre de 1814, se celebró una corrida con carácter extraordinario y fuera de abono a fin de recaudar dinero para el Hospital de Mujeres, en la que hicieron el paseíllo, juntos por primera vez en Cádiz, los célebres diestros José Cándido y Curro Guillén, acompañados por José García *El Platero* y Antonio Ruiz *el Sombrero*, resaltando las crónicas el hecho de que cuatro aficionados picaron los toros. Pero, descendiendo a los aspectos más puramente costumbristas, con referencia a la corrida celebrada el 19 de mayo de 1814, segundo aniversario de la promulgación de la Constitución, Ramón Solís recoge del *Diario Patriótico de Cádiz* las siguientes anécdotas:

¹¹ *El Redactor General*, 1 febrero 1814.

«Un fraile de San Juan de Dios entró después del despejo y otro fraile se cayó en un balcón. Al sargento del despejo se le rompieron los calzones y por no traer blancos se le veía la carne del culo; se ató un pañuelo para encubrir la desgracia. Se mearon desde la azotea; se observó a un hombre conquistando a una moza con una pluma de mano»...

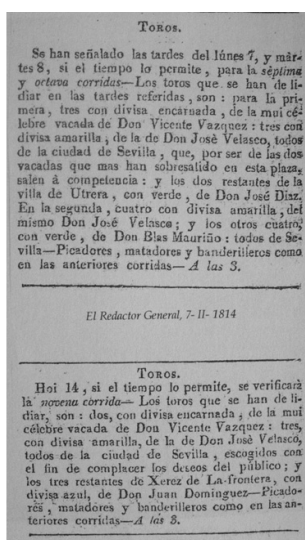


Fig. n.º 13.- *El Redactor General*, 14 de febrero de 1814.

LOS FESTEJOS TAURINOS TRAS EL REGRESO DE FERNANDO VII

Decididamente, con el final de la Guerra de la Independencia y el regreso de Fernando VII en 1814, volvieron las corridas de toros que conocieron un inmediato auge, debiéndose señalar, como detalle curioso, el hecho de que, cuando el rey pisó tierra española después de sus seis años de cautiverio en Francia, hallándose en Zaragoza con motivo de la Semana

Santa, presenció el domingo 10 de abril una novillada. Sabemos que el Rey era un gran aficionado a las corridas de toros, siendo también ganadero, pues compró parte de la ganadería de reses bravas propiedad de Vicente Vázquez, fallecido en Sevilla el día 11 de febrero de 1830, y que luego se vendería a los Duques de Osuna y de Veragua. Aunque lo que más caracteriza a este rey desde el punto de vista taurino fue la creación de la primera Escuela de Tauromaquia, que se ubicó en Sevilla y cuyo director fue el legendario y ya anciano Pedro Romero, quien a sus setenta y seis años recibió su nombramiento del ministro López Ballesteros el 24 de junio de 1830, con el sueldo de 12.000 reales anuales. Dicha escuela, como escribiría posteriormente José María de Cossío, «fue un empeño de taurinos apasionados deseosos de prevenir los accidentes de la lidia con una enseñanza precautoria» (1997: 138)

Por lo que a Cádiz respecta, a medio camino entre la cotidianidad y las conmemoraciones puntuales, se seguirán dando festejos taurinos en estos años posteriores a las Cortes que irán hasta la revolución de 1820 y que la historiografía conoce como la primera etapa absolutista de Fernando VII. Fueron momentos difíciles, pues la crisis económica, que se había estado haciendo notar en la ciudad desde principios de siglo, se fue acentuando ahora con los brotes independentistas de la América Hispánica. En 1816, con ocasión de la estancia en Cádiz de las Infantas María Isabel y María Francisca de Asís, futuras esposas de Fernando VII y de su hermano Carlos, el gobernador, marqués de Casteldosrius, aprovechó su discurso de bienvenida para poner de relieve la delicada situación económica de la ciudad, pidiendo, de paso, «medidas urgentes para evitar la ruina que amenaza a este desgraciadísimo comercio»¹² Con todo, no parece que

¹² Arenga con que El Excmo. Sr. Capitán General de este plaza a S. M. y A. al desembarcar en nuestro puerto el 5 de septiembre de 1814. Cádiz, imprenta de Nicolás Gómez de Requena, Biblioteca de Temas Gaditanos 3/15.

estas circunstancias adversas infuyeran en los ánimos de los gaditanos a la hora de acudir a los festejos taurinos. Así, en el *Diario Mercantil* de 19 de mayo de 1817, se puede leer que, coincidiendo con el vigésimo cumpleaños de la segunda esposa del Rey, la portuguesa Maria Isabel de Braganza (moriría un año después), se dio una corrida de ocho toros en las que intervinieron los matadores Curro Guillén, Antonio Ruiz *El Sombrerero* y,

DIVERSIONES PÚBLICAS. **PLAZA DE TOROS**—En celebridad al feliz cumpleaños de nuestra muy amada Reyna, se verificará hoy (si el tiempo lo permite) la tercera corrida: los ocho toros que se han de lidiar son seis de Arco con divisa encarnada y plata de los Sres Zapata, y dos con amarilla y plata de Alcalá del Río de D. José Lopez—**Picadores:** Luis Corchado, de Sevilla; José Doblado, de Jerez de la frontera, y Sebastian Míguas, de Sevilla; sobresaliente Andres Perez, de Jerez de la frontera.—**Matadores:** Francisco Herrera Guillen, Antonio Ruiz (a) el sombrerero, y media espada Juan Leon, todos de Sevilla.—**Vanderilleros:** Juan Ximenez (a) el Granadino, Antonio Oliva, Juan Leon, Francisco Benítez (a) el panadero, Luis Ruiz y Antonio Ramirez.—**NOTA.** La plaza estará empavesada; en los intermedios tocará una banda de músicos preparada al intento; el servicio de la plaza será como corresponde al día; y despues de concluido el último toro se quemará un vistoso árbol de fuego, en el que se verán graciosas iluminaciones; una de ellas figurará una palma, y los víctores á nuestra amada Reyna.—**OTRA.** Escaseando los buenos perros para los toros que lo merezcan, en lugar de estos se pondrán vanderillas de fuego al estilo de Madrid y Sevilla, à discrecion del Magistrado.—**A las cuatro y media.**

Fig. n.º 14.- *Diario Mercantil de Cádiz*, 19 mayo 1817.

como medio espada, Juan León. La crónica señala el esmerado adorno de la plaza y la actuación de una banda de música, así como la quema de un vistoso árbol de fuego. Llama la atención el que la crónica concluyera con la observación de que «escaseando los buenos perros para los toros que lo merezcan, en lugar de ellos se pondrán banderillas de fuego al estilo de Madrid y Sevilla». Curiosamente Antonio Ruiz, que entonces ya descol-

laba como matador tras destacar previamente como banderillero y buen peón de brega, se erigiría en la gran figura del toreo tras la trágica muerte de Curro Guillén en 1820.

Otro tanto ocurrió el 20 de octubre de ese mismo año, cuando con ocasión de otro cumpleaños, esta vez del rey, se lidiaron ocho toros correspondientes a las divisas de Rafael Gallardo, Blas Mauriño y Manuel de Silva, repitiendo cartel Antonio Ruiz junto con el rondeño Manuel Lara y Luis Ruiz, hermano del primero, como media espada. Según Cossío, este último debió ser mediano matador, y sus faenas suscitaban, en efecto, la indignación y el tumulto (*Ibidem*: t.II, 720). Finalmente, 1817 concluirá con un festejo poco usual a tenor de sus características, en buena medida ajenas a los cánones al uso. En una fecha tan poco taurina como el 7 de diciembre se lidiaron dos novillos embolados, uno de ellos en lidia ordinaria y el otro para diversión de cuantos aficionados quisieran saltar al ruedo. Sin embargo, lo que más llama la atención de dicho festejo es la lucha entre un oso de año y medio y un perro, cruce de lobo y mastín¹³.

Por su parte, la temporada taurina de 1818 se abrirá el 25 de enero con otra novillada en la que compartirían cartel los picadores Doblado, de Jerez, Corbacho y Miguez, ambos de Sevilla, y Juan Mateo, de Vejer. Como banderilleros figurarán los gaditanos José García *El Platero* y Francisco Ezpeleta. De los ochos astados, el último se destinaría también para diversión de los aficionados. Esta crónica nos ofrece, como dato original, el precio de las entradas, que oscilarán entre los 16 reales de la más cara a los 4 de la más barata.

Con motivo del cuarto aniversario del regreso de Fernando VII de Francia (“vuelta de su cautiverio”, según la prensa, donde había permanecido retenido por Napoleón durante toda la Guerra de la Independencia, el 24 de marzo se dio una

¹³ *Diario Mercantil de Cádiz*, 7 diciembre 1817.

corrida de toros en la que alternaron los gaditanos José García *El Platero* y Ezpeleta, y los hermanos Ruiz, Manuel y Antonio, ambos de Sevilla, con la particularidad de que estos nombres se repetirán, sin solución de continuidad en los meses siguientes. Otros nombres, como los de los picadores Orellana, de Jerez, y Míguez, de Sevilla, se unirán a aquellos, junto con las ganaderías de Zulueta (Cabezas de San Juan) y de Teresa Montero y Rafael Cabeza, ambos de Medina Sidonia.

DIVERSIONES PÚBLICAS.			
PLAZA DE TOROS.—Se exccutará (si el tiempo lo permite) una corrida de Novillos; los ocho que se han de lidiar son; dos de la vacada de los Sres. Gallardo del Puerto de Santa María con moña encarnada, dos con blanca, de la de D. José Ximenez, dos de Sevilla de los Sres. Rodriguez, con celeste y los dos restantes con amarilla de Utrera de D. Sebastian Mendoza.— <i>Picadores</i> : Doblado, de Jerez de la frontera, Corchado y Miguez, de Sevilla, y Juan Mateo, de Vejer.— Los sorteará y vanderilleará una lucida cuadrilla de vanderilleros bajo la direccion de José García, el platero, y Francisco Espeleta, ambos de Cádiz. El último novillo saldrá embolado; concediéndose permiso a los aficionados tanto de a pie como de a caballo puedan salir a la Plaza a picarlo y lancearlo.			
	Precios.	Sombra.	Sol y sombra.
Primeros de balcon, sillones y vallas.	16	12	6
Segundo de idem;	8	7	4
Comunes,	7	6	4
		A las tres y media.	

Fig. n.º 15.- *Diario Mercantil de Cádiz*, 25 de enero 1818.

A partir de septiembre aparecerán nuevos nombres junto a los anteriormente mencionados, como los matadores sevillanos Juan García *El Quemado* y Manuel Montero *El Habanero*, aunque de este último nos queda la duda de si fue más bien el *Habanero Legítimo*, natural de Rota, que toreó hasta 1827, haciendo constar en los carteles (aunque no es el caso aquí) su particularidad de estoquear con la mano izquierda (Cossío, 1997: 603). Como medios espadas figurarán Ramírez, de Cádiz,

y Rafael Bénítez, *El Panadero*, de El Puerto de Santa María, y como nuevos ganaderos, las hierros de Alcalá del Río y del Conde de Vistahermosa. El 10 de mayo se dio otra novillada, esta vez a beneficio del Hospital de Mujeres, haciéndose notar en la crónica taurina que figuraba como ajena a la programación del empresario, ya que «no perteneciendo esta función de novillos al dueño de la plaza y siendo los precios diferentes, no tendrán uso de los boletines de abono para las corridas de toros de muerte». Esta apostilla, aunque en principio no es más que una mera aclaración respecto al normal desarrollo del abono, sí nos ofrece significativas diferencias a la hora de calificar las corridas de novillos y las de toros propiamente dichas¹⁴.

Conforme la temporada taurina de 1818 vaya acabando se volverá a las novilladas populares, con toros embolados, participación de los aficionados y precios muy asequibles. Como novedad destaquemos que en los carteles figurará una mujer, “La célebre Rosa de Córdoba”, natural de Utrera, y de la que no hemos podido conseguir más información, así como los nombres de algunos de estos aficionados, como los chiclaneros Francisco Luna y Francisco de Paula Giráldez, que alternaron en el último festejo del año, que se dio el 13 de diciembre.

La nueva temporada de 1819 empezó relativamente tarde, el 5 de julio, y se prolongó hasta el 27 de diciembre con un total de cinco corridas de toros en las que alternaron los ya consabidos *El Platero* y *El Sombrero* y como medios espadas Ezpeleta, *El Habanero* y *el Panadero*¹⁵. La explicación a esta caída en el número de festejos, tal vez haya que encontrarla por partida doble, tanto en la crisis económica, como en la gran ines-

¹⁴ *Diario Mercantil de Cádiz*, 11 mayo 1818.

¹⁵ «Era este diestro un acomodado propietario del Puerto, donde su familia tenía un importante horno de pan. Las noticias sobre su vida son escasas y no muy seguras, aunque según la tradición oral su familia siempre se opuso a su afición taurina». (Boto Arnau, 2001: 243).

tabilidad política, con una gran contestación liberal a la política absolutista de Fernando VII y con las inquietantes noticias que llegaban de América en su proceso independentista.

La primera referencia taurina nos llega el 1 de julio a través del *Diario Mercantil*, con el siguiente anuncio:

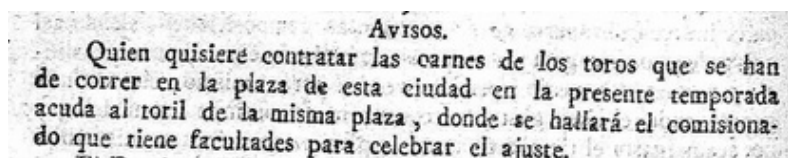


Fig. n.º 16.- *Diario Mercantil*, 1 de julio 1919.

Como noticia destacable señalemos la cogida del *Sombrerero* el 19 de julio, debiendo *El Panadero* matar los restantes toros suyos.

Finalmente, con la llegada de 1820, asistimos a una nueva etapa en la historiografía española, pues el 7 de marzo el rey, ante las presiones de los militares que habían protagonizado desde 1814 varios pronunciamientos, decidió jurar la Constitución de 1812, inaugurando así el llamado Trienio Liberal (1820-1823).

Implantado ya el nuevo régimen, el 8 de abril se dio un primer festejo taurino y, posteriormente, el 23 del mismo mes, se volvió a celebrar una nueva corrida, estando anunciada la siguiente para el 1 de mayo. Sin embargo, esta última fue suspendida momentáneamente, «en razón a que habiendo reconocido la plaza los arquitectos y alarifes necesita una corta reparación para su completa seguridad». Así pues, el 3 de mayo se celebró esta aplazada corrida que, al parecer, fue la última que se dio durante el Trienio, a tenor del desgraciado accidente que se produjo. Asistían al festejo Riego, Quiroga, López Baño...

esto es, la plana mayor del Ejército de la Isla, como popularmente se le conocía, cuando se derrumbaron un buen número de andanadas de la plaza, provocándose, a continuación, un pánico general que hizo que la gente se precipitara al ruedo, atropellándose unos a otros, en medio de la natural confusión. El historiador gaditano Adolfo de Castro cuenta que días antes se habían recibido anónimos que aseguraban que la plaza estaba en un estado ruinoso, razón por la cual se había decidido el aplazamiento de la corrida, a fin de que se pudiera revisar mejor el recinto. Como hipótesis más probable de lo ocurrido, se apuntaba el excesivo número de personas congregadas, pues «había ocupado el ámbito de la plaza una tercera parte más de gente de la que podía tener»¹⁶. Se señaló que aparte de las numerosas heridas y contusiones, había habido personas muertas, dato éste que se contradice con la información dada por el *Diario Mercantil*, que no recoge muerte alguna¹⁷.

Fueron detenidos los responsables, Torcuato Benjumeda, arquitecto municipal, y sus alarifes, aunque bien poco pudo demostrarse en su contra. Todo ello, sin olvidar que la opinión pública, desde el primer momento del proceso, se puso de parte de los encausados. Es evidente que el convencimiento generalizado de la sobrecarga humana de la plaza pesó por encima de todas las conjeturas, de forma tal que en el juicio fallado el día 13 de septiembre los acusados fueron absueltos y restablecidos en sus funciones. El propio Torcuato Benjumeda, en carta pública, agradeció la confianza que desde el primer momento se le dispensó por parte de los gaditanos. Poco después, pidió su admisión como arquitecto mayor de la ciudad que, naturalmente, le fue aceptada.

¹⁷ *Historia de Cádiz y su provincia (desde 1814 hasta el día)*, Cádiz edic. 1982, t.II, pág. 214.

¹⁸ *Diario Mercantil de Cádiz*, 5 mayo 1820. Véase también Solís, Ramón (1971): *Historia del periodismo gaditano*, Cádiz, págs. 153-155.

Con este incidente terminó, de raíz, la aventura taurina gaditana del Trienio. En el carnaval de 1822 hubo incluso un piadoso recuerdo al ya clausurado recinto taurino, celebrándose al efecto un funeral por la plaza de toros el domingo de piñata.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Fray Francisco (*El Filósofo Rancio*) (1824): *Cartas Críticas*, Madrid.
- Boto Arnau, Guillermo (2001): *Cádiz, origen del toreo a pie*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos.
- Cossío, José María de (edición de 1997): *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid Espasa Calpe.
- García León, José María (2012): *Los Diputados Doceañistas*, Cádiz, Quorum Editores.
- González Troyano, Alberto (2012): “Cádiz y la constitución del toreo moderno”, en Ramos Santana, Alberto: *Ocio y vida doméstica en el Cádiz de las Cortes*, Cádiz, Diputación Provincial.
- Martínez Alfonso, Manuel (1968): *Plaza Real. ¡Toros en el Puerto!*, El Puerto de Santa María.
- Solís, Ramón (1958): *El Cádiz de las Cortes*, Madrid.
- Vargas Ponce, José (1818): *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI*, Cádiz, Imprenta de la Misericordia.

